



LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PARA EL ANÁLISIS DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL: UNA PERSPECTIVA IMPLÍCITA EN LA OBRA DE LUIS TOHARIA



Nieves Lázaro, María Luisa Moltó, Rosario Sánchez
Universidad de Valencia

Resumen

El propósito de este artículo es reflexionar acerca del extraordinario trabajo realizado por Luis Toharia en sus estudios metodológicos y de las fuentes estadísticas españolas. Ello ha servido, entre otras cosas, para poner de manifiesto los sesgos generados por la definición de las variables básicas y cómo han afectado a la percepción del comportamiento de las mujeres en el mercado de trabajo. Sin pretender agotar las posibilidades de explicar completamente las desigualdades de género puestas de manifiesto por la información estadística, Luis Toharia puso de relieve, a lo largo de su obra, fenómenos emergentes para el estudio de las relaciones de género en el mercado laboral.

Palabras clave: Estadísticas de género, Economía Laboral.

Clasificación JEL: I24, J01, J71.

Abstract

The main purpose of this paper is to point out the extraordinary work developed by Luis Toharia in his methodological contributions and statistical data. This is very useful, among other things, for remarking the bias generated by the definition of basic variables and how they influence the perception of women's behavior in the labor market. Without pretending to exhaust the complete explanation of gender inequalities which appear in statistical information, Luisa Toharia promoted the debate of emergent phenomena for the analysis of gender relations in the labor market.

Key words: Gender statistics, Labour Economics.

JEL Classification: I24, J01, J71.

1. Introducción

Una de las características de la obra de Luis Toharia es su profundo conocimiento de las fuentes de datos utilizadas en economía laboral. Es por ello, por lo que podemos encontrar numerosas referencias metodológicas en las que Luis se aplicaba a fondo para poner de manifiesto los sesgos que los problemas de medición generaban en determinadas magnitudes como, por ejemplo, el desempleo. La detección de estos sesgos es un aspecto básico para el análisis del mercado de

trabajo. Luis dedicó mucho de su tiempo a resaltar las deficiencias y limitaciones de dichas fuentes. Ciertamente, de estas mejoras metodológicas nos beneficiamos mucho todas las personas que investigamos en este campo. Nuestro objetivo en este trabajo es analizar la perspectiva de género, implícita en la mayor parte de su obra.

No se trata de realizar un análisis exhaustivo sino destacar cómo Luis Toharia puso el acento en cuestiones básicas para el análisis de género en España. Aquí, como en toda su obra, podríamos exponer multitud de ejemplos que ponen de manifiesto su calidad científica y humana pero, lógicamente, nos limitaremos a los que, a nuestro juicio, dan una idea clara de su legado en este terreno¹.

Este artículo se estructura en cinco apartados además de esta introducción. El epígrafe 2 está dedicado a las estadísticas laborales desde una perspectiva de género. En el apartado 3 se trata la educación, una interesante intersección con la perspectiva de género. El hilo conductor de ambos apartados son los estudios realizados por Luis Toharia. Las estadísticas de género: un camino a recorrer se desarrolla en la sección 4. Este trabajo finaliza con algunos elementos para la reflexión, en el apartado 5.

2. Las estadísticas laborales desde una perspectiva de género

Las y los economistas en general, y los economistas laborales, en particular, utilizamos los datos que nos proporcionan las estadísticas para obtener evidencia empírica que explique los fenómenos sociales que observamos, en lo que llamamos realidad. Es por ello por lo que la fiabilidad de los datos y, por tanto, el análisis de los sesgos que las definiciones metodológicas pueden introducir, adquieren una gran importancia. Aquí vamos a poner de relieve su generosa contribución en el análisis y discusión de las fuentes estadísticas que han contribuido a mejorar la eficacia de todos los trabajos publicados en España en esta área. De hecho, su colaboración con las distintas instituciones encargadas de la elaboración de dichas fuentes ha sido determinante.

A su vuelta a España, a principios de los años ochenta, tras realizar la tesis doctoral en el MIT en el campo del institucionalismo, y ante la situación económica del momento, su mayor preocupación se centró en el estudio de los colectivos más desfavorecidos. Su análisis de las

¹ Para un análisis más exhaustivo de la obra de Luis Toharia véase el libro publicado por el Ministerio de Trabajo y seguridad Social. (Varios autores, 2012).

estadísticas respondía a la necesidad de asegurarse que las cifras se correspondían con los conceptos y definiciones a los que estaban asociados. No es de extrañar que los parados/as y la temporalidad fueran temas centrales en sus trabajos.

Una muestra de esta inquietud, es su colaboración en la comparación de la Encuesta de Población Activa (EPA) y la Encuesta de Condiciones de Vida y Trabajo (ECVT), conjuntamente con Juan Muro, Jose Luis Raymond y Ezequiel Uriel (Muro et al.1988). Esta encuesta se llevó a cabo en 1985 por la Secretaría General de Economía, en colaboración con el Centro de Investigaciones Sociológicas, con el objetivo de tener una información alternativa a la EPA, dada la difícil situación económica que estaba atravesando la economía española en ese momento. Uno de los objetivos de este trabajo era comprobar si los datos de la EPA eran fiables, es decir, si las cifras de empleo no deberían ser mayores debido al empleo sumergido y si las de paro eran realmente tan altas como arrojaba la EPA. La ECVT fue utilizada en numerosos trabajos de investigación y tesis doctorales en economía laboral.

En el contexto de las estadísticas laborales, otro problema subyacente en sus trabajos es la denuncia del poco rigor con que se trata la información estadística laboral en España, poniéndose en tela de juicio en ocasiones la validez y fiabilidad de las fuentes estadísticas, tal como se indica en Toharia (1996)².

Una de las preocupaciones recurrentes de sus trabajos fue saber si el empleo y el paro estaban medidos de forma adecuada en España o si, por el contrario, los datos, en particular los de la EPA, no recogían la economía sumergida. En Toharia (1988) se pone de relieve que la EPA es la adecuada para la medición de las variables del mercado de trabajo, mientras que los datos publicados por el Instituto Nacional de Empleo (INEM), tienen problemas derivados de su naturaleza de registro administrativo, y por tanto, no son adecuados para medir el desempleo.

En esta línea de trabajo, Luis hace un esfuerzo constante por explicar las discrepancias conceptuales entre las cifras de los afiliados a la Seguridad Social y los inscritos en el INEM, por un lado, y los datos de la EPA por otro. En Toharia (1991a) se establece una comparación entre la clasificación de la población según la EPA y la situación que declaran los individuos en las oficinas del INEM. De esta comparación se deduce que existía un número importante de personas que según la EPA estaban ocupadas y declaraban estar inscritas en el INEM, incluso percibiendo alguna prestación o subsidio de desempleo. Otro caso a destacar es el número de personas que según la EPA eran inactivas y declaraban recibir

² Un comentario de este artículo se encuentra en Davia (2012).

algún subsidio o prestación por desempleo. Como Luis Toharia indicaba en su artículo de 1996, éste es otro ejemplo de los sesgos que recoge la EPA:

“lo interesante es que el sesgo que se produce es claramente identificable: en el caso de los varones, la EPA subestima la población de entre 24 y 49 años y sobrestima la de los mayores de 50; en el caso de las mujeres, la subestimación se concentra en el grupo 22-41 años y la sobrestimación en el grupo de 55 o más años. La consecuencia de estos sesgos es que se está dando más peso a grupos de población que tienden a ser inactivos, mientras que se está minusvalorando a las personas relativamente jóvenes que muy probablemente son activas. Si se aplican mecánicamente las tasas de ocupación y paro de cada grupo de edad a las poblaciones censales correctas, lo que sucede es que, lógicamente aumenta el empleo, *pero también aumenta el paro.*” (Varios autores 2012: 273).

La conclusión es que si bien en la EPA, el volumen total de empleo está subestimado, el número de parados está bien recogido; en definitiva, la EPA sigue siendo un instrumento válido para estimar la evolución de ambas variables.

En el trabajo realizado en colaboración con Inmaculada Cebrián y Luis Garrido (Cebrián et al., 1991), se destaca las deficiencias de los datos del paro registrado por el INEM. Recordemos que en este periodo la definición de parado se correspondía con aquella persona que no trabajaba, ni siquiera una hora, en la semana de referencia de la encuesta, que es capaz de mencionar algún método de búsqueda, y que está disponible para trabajar en el plazo de dos semanas. En el trabajo Toharia (1991b), se manifiesta que si bien el filtro de la búsqueda apenas elimina personas, el de la disponibilidad sí, tratándose en su mayoría de mujeres. Luis Toharia, ya en este periodo, resaltaba que estar inscrito en las oficinas del INEM como método de búsqueda era poco efectivo, dado que el 38 % de los parados mencionaba esta inscripción como único método de búsqueda. En su trabajo de (1991a) presenta evidencia empírica sobre la probabilidad de buscar empleo con poca intensidad. Los resultados sugieren que, entre otros, las mujeres casadas tienden a buscar empleo con menor intensidad. En este sentido, obtiene que una baja intensidad de búsqueda, disminuye la probabilidad de abandonar el desempleo.

En el trabajo realizado con Luis Garrido en 2004 (Garrido y Toharia, 2004)³, analiza en profundidad los efectos y consecuencias de la nueva definición de paro de la Comisión Europea plasmada en la regulación 1897/2000. La Comisión Europea, siguiendo las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, define a una persona desempleada como aquella que no tiene trabajo en las cuatro

³ Un comentario detallado de este artículo puede verse en Garrido (2012).

semanas anteriores a la semana de referencia, que está disponible y que busca activamente empleo. En este trabajo se analiza en profundidad las diferencias entre la nueva y la antigua definición, y cuáles son las personas que se ven afectadas por dicha regulación. A nuestro juicio, con la finalidad de detectar quienes son excluidos del desempleo, la clasificación que realizan, acerca de la intención de los individuos de trabajar, es del todo reveladora desde la perspectiva de género: (i) Buscadores/as activos/as de empleo (con y sin experiencia previa en la ocupación); (ii) Buscadores/as pasivos/as de empleo (con y sin experiencia previa en la ocupación); (iii) Personas inactivas dispuestas a trabajar; (iv) Personas inactivas no dispuestas a trabajar. En dicho artículo, realizan un análisis mediante el proceso de transiciones hacia el empleo de los buscadores/as pasivos/as para comprobar si realmente se pueden incluir dentro de los inactivos/as. Sus resultados son totalmente clarificadores. Las mayores probabilidades de realizar una transición hacia la ocupación la obtienen, tanto los hombres como las mujeres, que buscan activamente empleo con experiencia laboral previa, seguidos de los individuos que son buscadores pasivos con experiencia previa, que muestran niveles similares a los buscadores activos sin experiencia previa, especialmente en el caso de las mujeres. A continuación aparecen los buscadores pasivos sin experiencia previa, a niveles similares a los de los trabajadores desanimados. Por tanto, la modificación en la definición de desempleo introducida por la Comisión Europea, que elimina a los buscadores pasivos del grupo de parados, tiene dos consecuencias. Por una parte, efectivamente, este colectivo es diferente a los buscadores activos de empleo pero, por otra, este colectivo tiene una mayor probabilidad de realizar una transición al empleo, que aquellos que están fuera del mercado de trabajo como son los desanimados o inactivos. El análisis de los coeficientes, que muestran la probabilidad de encontrar un empleo de un cuatrimestre al otro, ponen de manifiesto que si bien ser una persona que busca activamente empleo proporciona una ventaja clara, tanto a hombres como a mujeres, la diferencia en el caso de las mujeres es mayor con respecto al resto de grupos. La Comisión Europea, concluyen los autores:

“adopta una decisión política no técnica... que en lugar de enriquecer nuestra complejidad, desdibuja y subestima el preocupante problema del desempleo en Europa” (Varios autores, 2012: 306).

Otro hito relevante en la obra de Luis Toharia es su participación en el informe encargado por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, sobre la contratación temporal en colaboración con Julio Segura, Federico

Durán y Samuel Bentolila (Segura et al., 1991). De esta forma, retomamos a continuación otra de sus preocupaciones recurrentes, como es la temporalidad. En este trabajo se analiza, entre otras cuestiones, la relación entre las distintas modalidades de contratación y el tipo de precariedad que pudiera acarrear. Un mercado de trabajo más flexible presenta, a juicio de los autores, dos tipos de costes sociales. Por una parte, la individualización de las relaciones laborales que conlleva menores garantías jurídicas, y por otra parte, un riesgo de consolidación de un mercado de trabajo dual. Para contrastar empíricamente dichas hipótesis se utilizan de nuevo la EPA y los datos del INEM, comparando las características de diferentes colectivos de trabajadores temporales teniendo en cuenta la desagregación por sexo. Uno de los resultados relevantes, entre otros, es que la probabilidad que tienen las mujeres de tener un contrato temporal es mayor que la de los varones.

El elevado nivel de temporalidad, en torno al 30% a partir de la década de los ochenta, ha tenido una incidencia significativa en aspectos estrechamente relacionados con la perspectiva de género, como la formación de familias o las decisiones relacionadas con el número de hijos (Toharia, 2002). En este trabajo utiliza datos de la Encuesta de Coyuntura Laboral, además de los datos de la EPA y de la información que proporciona los datos que recoge el INEM acerca de los diferentes tipos de contratación.

En la actualidad la temporalidad femenina sigue manteniéndose por encima de la que registra la población masculina, que ya de por sí es elevada. Por tanto, es evidente que la precariedad contractual afecta más a las mujeres, consolidando su desventaja relativa dentro del mercado laboral.

3. Intersecciones con la perspectiva de género: la educación

La educación ha sido clave en el proceso de cambio experimentado por las mujeres a lo largo del siglo veinte. El valor de la educación es indiscutible tanto desde la perspectiva económica como humana y personal. La educación confiere a la vez cualificación para desarrollar la capacidad productiva, como conciencia de los derechos como persona que permiten fomentar la autoestima y valoración necesarias para tomar decisiones autónomas e innovadoras. En este terreno las mujeres han protagonizado una revolución silenciosa aumentando sus niveles educativos con el firme propósito de participar activamente en la actividad laboral y social. Comprender las transformaciones que ha ido

experimentado el mercado de trabajo español ha sido una línea fundamental a lo largo de la obra de Luis Toharia. En “El mercado de trabajo en España, 1978-2003” analiza los cambios producidos en estos veinticinco años. A lo largo de este periodo, es fundamental la evolución de las variables relevantes del mercado de trabajo, contempladas desde una perspectiva de género. De hecho, las mujeres aumentaron de forma significativa su participación en el mercado laboral. No obstante, ni las mujeres ni los hombres son grupos totalmente homogéneos, existiendo diferencias significativas de acuerdo con la edad y la educación, entre otros factores. Esta diversidad, impide realizar generalizaciones sin tener en cuenta las posibles intersecciones entre variables como la educación y el género. Las consecuencias de las diferencias en los niveles educativos, de mujeres y hombres, refuerzan la desigualdad de género.

En la obra de Luis Toharia es muy difícil acotar el campo de estudio. Es por ello, por lo que nos centraremos en la perspectiva de género de sus estudios sobre educación y mercado de trabajo.

Ante la dificultad de conseguir datos de panel que permitiera una explotación transversal y longitudinal de la información, Luis aprovechó las posibilidades que ofrecían los ficheros longitudinales de la EPA, construyendo una muestra en la que se observaba a la misma persona durante seis trimestres consecutivos. Este mecanismo permitió analizar los determinantes de las transiciones entre la escuela y el mercado de trabajo, en el caso de los jóvenes, en el trabajo realizado en colaboración con Cecilia Albert, Juan Pablo Juárez y Rosario Sánchez (Albert et al, 1997). Esta metodología supuso un antes y un después en los estudios sobre los jóvenes, las mujeres, los hogares etc...En estos dos últimos casos podemos encontrar un importante número de trabajos, cómo por ejemplo el que realizó con Inmaculada Cebrián (Cebrián y Toharia, 2008) donde se estudiaban las transiciones desde la primera entrada en la ocupación así como su evolución laboral posterior, con la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL).

En Albert et al. (1997), aparece ya de una forma clara cómo, a pesar de que las mujeres están adquiriendo mayores niveles educativos, tienen más dificultades que los varones a la hora de realizar una transición del sistema educativo a la ocupación. Es más, el mayor porcentaje de transiciones que realizan al mercado laboral se produce al desempleo. Este fenómeno, que está ampliamente documentado en la década de los 90, donde la tasa de paro de las mujeres prácticamente duplicaba la de los varones, sirvió para que las mujeres se defendieran de este rechazo a través de la educación y de la disminución del número de hijos. Otro dato en esta dirección nos lo ofrece el trabajo de Albert et al (2000), dónde las mujeres más jóvenes tienden a salir menos del sistema

educativo que los varones. Pero como siempre Luis, va un poco más lejos, apuntando la necesidad de debatir si las mujeres permanecen en el sistema educativo como consecuencia de una decisión genuina, o debido a las dificultades de inserción en el mercado laboral. En cuanto al análisis del ciclo que realiza, junto con sus coautores, destaca que las mejores condiciones económicas no potencia en las mujeres una mayor salida del sistema educativo como ocurre en el caso de los varones. Sugieren, que quizás, sería necesario un debate para entender si esta decisión de las mujeres, guarda una estrecha relación con el mayor número de transiciones que realizan al desempleo. Por tanto, a nuestro juicio, aquí podemos destacar dos hechos básicos. El primero relacionado con la fuerte resistencia que todavía tienen las empresas a contratar mujeres jóvenes. Dicha resistencia está asociada a los costes que las empresas anticipan por el hecho de que las mujeres, tradicionalmente, se han ocupado más de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos, y que se traduce en un elevado nivel de paro. El segundo hecho, a nuestro juicio muy importante, es que el elevado desempleo incentiva a las mujeres a permanecer en el sistema educativo. Es decir, siguen formándose. Los resultados empíricos obtenidos, en dicho artículo, son los siguientes. La probabilidad de salir del sistema educativo es un 15 % menor para las mujeres que para los varones. Una vez fuera del sistema educativo, los varones tienen una probabilidad de acceder al empleo de un 16% mayor que las mujeres. Asimismo los varones tienen una probabilidad de estar en paro de un 23% menor que las mujeres; tomando la situación de inactividad como categoría de referencia. Siendo consciente de las diferencias de partida a las que se enfrentan las mujeres en el mercado de trabajo se apunta que las mujeres están obteniendo mejores calificaciones quizás porque las necesitan. Así se indica textualmente que:

“...se sabe que la situación de las mujeres en el mercado de trabajo es peor, en el sentido de que sufren mayores tasas de paro, así como discriminaciones de diversa índole, lo que requiere un mayor esfuerzo de formación por su parte para compensar estas carencias discriminatorias iniciales” (Albert et al, 2000: 52).

Un hecho a destacar es que los titulados universitarios tienen una mayor probabilidad de salir al desempleo aduciendo que éste puede ser el resultado de un proceso de ajuste al puesto de trabajo mucho más exigente. Está claro que los titulados universitarios aspiran a mejores puestos de trabajo y que ello requiere un mayor proceso de búsqueda, dado que los puestos de trabajo son más escasos que los que se ofrecen para niveles educativos inferiores. Un dato extraordinariamente interesante en el análisis de género es la transmisión cultural de valores en la familia. La

igualdad de trato de varones y mujeres, en el seno de la familia, ha dado origen a multitud de trabajos que escapan al estudio que nos ocupa. Desde esta perspectiva los resultados que Luis obtiene, junto a sus coautores, son muy reveladores:

“En efecto, las mujeres cuya madre tiene estudios superiores son las que mayor probabilidad presentan de acceder al empleo y también de estar en paro, lo que indica la fuerte vinculación con el mercado de trabajo de este grupo” (Albert et al, 2000: 55).

Siguiendo con el análisis de las transiciones del sistema educativo a la ocupación Luis en colaboración con Cecilia Albert y M^a Angeles Davia (Albert et al., 2008) da un paso más, al analizar el efecto de la educación en las transiciones, no solo hacia la ocupación, sino también hacia un puesto de trabajo “bueno”. Aquí además es importante la calidad del trabajo. Es decir, se analiza la estabilidad de los puestos de trabajo a los que se dirigen los jóvenes cuando realizan una transición del sistema educativo a la ocupación. En este trabajo se ha utilizado, el módulo de la EPA del 2000 (Transición de la educación al mundo laboral) en la que se encuentra información para analizar las transiciones con información detallada sobre las interrupciones educativas del individuo, así como el primer trabajo significativo (definido como: el primer empleo con más de 20 horas de trabajo a la semana y un contrato de 6 o más meses de duración). Este trabajo añade a los realizados anteriormente la distinción explícita entre trabajos “significativos” y “no-significativos”, realizando estimaciones separadas para mujeres y varones. Es especialmente importante en el caso de las mujeres españolas cuyos hechos estilizados indicaban que en el año 2000 el 30% de las mujeres menores de treinta años habían obtenido un título universitario frente al 23% de los varones. En cambio, en este mismo año, el porcentaje de mujeres de dicho grupo de edad con contratos temporales era del 76.2% frente al 67.2% en el caso de los varones.

En definitiva, la preocupación por el análisis de la situación de los jóvenes en general, y de las mujeres jóvenes en particular, queda patente en el gran número de trabajos realizados por Luis Toharia.

4. Las estadísticas de género: un camino a recorrer

Luis Toharia contribuyó a sentar las bases para una buena información estadística, examinando los datos con un exquisito cuidado, comprometiéndose con las instituciones para mejorar el sistema estadístico y apoyando la investigación en economía laboral con un

impulso decidido al estudio de las desigualdades y en defensa de la no precarización de las condiciones de trabajo.

El camino recorrido es largo pero todavía quedan muchos pasos por dar. Aprendimos de Luis a no conformarnos con lo que vamos desbrozando. La tarea de desarrollar la perspectiva de género en el mercado laboral sigue estando pendiente y la información estadística es básica para avanzar adecuadamente. Las estadísticas de género van más allá de la mera desagregación de los datos por sexo. Deben proporcionar la información necesaria para identificar las desigualdades de género y también servir de base para diseñar políticas de igualdad, incidiendo de forma transversal en la política económica, en general y, especialmente en las políticas de empleo.

Siguiendo las directrices marcadas por Naciones Unidas (UN, 2010) reconsideraremos a continuación los diversos temas tratados en los epígrafes anteriores con la óptica de las estadísticas de género. En primer lugar abordaremos los principales indicadores del mercado laboral como empleo, paro y población inactiva junto con el empleo informal. En segundo lugar, examinaremos la importancia de la educación. Finalmente nos dedicaremos al trabajo no remunerado, que tan importante es para comprender, en toda su profundidad las relaciones de género en el mercado laboral.

Es necesario destacar la diferente posición de mujeres y hombres en la producción económica, en general, y en el mercado laboral, en particular. Así pues, las dicotomías en las clasificaciones de la población en ocupados, parados y población inactiva, constituyen una simplificación que sesga los indicadores del mercado laboral desde la perspectiva de género, relegando a las mujeres a determinadas categorías en las cuales se invisibiliza su aportación a la economía.

La clasificación en población económicamente activa y no activa siguiendo el criterio de la Oficina Internacional del Trabajo, se encuentra condicionada por la frontera de la producción del sistema de cuentas nacionales de Naciones Unidas (SCN). Un criterio, en principio neutro, que da cuenta de la oferta de trabajo de las personas de ambos sexos para la producción de bienes y servicios, produce un sesgo de género cuando el conjunto de bienes y servicios queda limitado por la frontera del SCN. Es justamente la infrarrepresentación de mujeres en la producción de dicho “subconjunto” de bienes y servicios, la principal razón del sesgo mencionado anteriormente.

La formulación de conceptos y definiciones relevantes para el análisis de género en la economía laboral es un camino que está por hacer. La prioridad que el empleo y desempleo tiene sobre la población inactiva debe ser corregida en un sistema de estadísticas laborales que pretenda

explicar la compleja y completa realidad, no solamente una parte. Así por ejemplo, además de incluir información desagregada por sexo de las características de los y las trabajadoras, de sus empleos y de sus empleadores/as, es necesario indagar en las características de la denominada población inactiva ó económicamente no activa. La heterogeneidad de los comportamientos de los diferentes subgrupos que integran esta categoría debe ser puesta de manifiesto en los análisis con perspectiva de género. Tal como refleja un informe del Banco Mundial, en tiempos de crisis, con altos niveles de paro y recortes en el estado del bienestar, son las mujeres las que mayoritariamente pueden desanimarse y dejar de buscar empleo, pasando a engrosar de esta forma las filas de la población inactiva. Cabría hacerse la siguiente pregunta: ¿hasta qué punto es adecuada esta clasificación?. Un contexto de recesión económica como el actual, podría, indistintamente llevar a las mujeres al desánimo, como a ser objeto del efecto de la trabajadora adicional, particularmente en el caso de un alto desempleo de los hombres. En el contexto del hogar, nos encontramos asimismo, por una parte, con variables personales como la edad y el nivel educativo, entre otros, y por otro lado, con factores familiares que pueden restringir el tiempo y la energía puestas en el mercado laboral. La condición de buscar empleo y la disponibilidad para incorporarse a un puesto de trabajo condicionan, de hecho, la clasificación de mujeres en la población inactiva, debido a los requerimientos de tiempo y movilidad que tanto escasean en las mujeres con responsabilidades familiares.

Otra categoría con mucha heterogeneidad es el empleo. Las personas ocupadas, hombres y mujeres, están sujetas a condiciones de trabajo muy desiguales, ocupando puestos de trabajo en sectores diferentes. Los empleos de diferentes sectores y ocupaciones son socialmente valorados de forma que la brecha salarial de género es omnipresente, a nivel espacial, y permanente, a lo largo del tiempo. La tendencia es a profundizar en las diferencias, existiendo numerosos motivos adicionales de segregación como la temporalidad, el trabajo a tiempo parcial, y el empleo informal ó irregular.

El empleo en el sector informal de la economía, es una fuente de ocupación con una mayor importancia relativa para las mujeres con respecto a los hombres, así como para otros grupos de la población, como por ejemplo los jóvenes y las personas con bajos niveles educativos. La informalidad del mercado laboral tiene consecuencias relevantes sobre los ingresos de las mujeres, generando una penalización salarial, que tendrá consecuencias en otro tipo de percepciones económicas a lo largo del ciclo vital, como los subsidios de desempleo y la jubilación. Así, el concepto de segmentación del mercado laboral, que economistas institucionalistas

como Luis Toharia, han utilizado para realizar análisis teóricos y aplicados a diferentes países, afecta de manera desequilibrada a las mujeres, asignadas al sector secundario; asimismo se pone de manifiesto la naturaleza discriminatoria, por razón de género, del mercado laboral. La informalidad del empleo puede tener graves consecuencias en las vidas de personas y familias enteras, provocando mayor vulnerabilidad social y un aumento de la pobreza. La recogida de información acerca del sector informal es básica, no solamente para poner en evidencia la importancia de las relaciones de género en el mercado laboral, sino también para el diseño de medidas que mejoren considerablemente las condiciones de vida y trabajo de mujeres y hombres. En este sentido, conviene recordar aquí la participación de Luis Toharia en el estudio realizado para España en la década de los ochenta con una encuesta tan adecuada como la ECVT, mencionada anteriormente.

La educación es un factor clave para el progreso de un país y para el bienestar de las personas; en éste último caso por el impacto que tiene en el desarrollo profesional y en el crecimiento personal. Esto es particularmente importante en el caso de las mujeres, ya que para alcanzar mayores cotas de igualdad es imprescindible que las propias mujeres tomen las riendas de su vida laboral, familiar y personal, empoderándose. En los países económicamente avanzados como España, las mujeres han accedido de manera acelerada a los estudios superiores, de forma tal que en la actualidad gozan de mayores niveles educativos que los hombres. No obstante, todavía quedan muchos temas pendientes. En primer lugar, la segregación por género en la elección de estudios por campos disciplinares; en segundo lugar, la formación a lo largo del ciclo vital; finalmente explotar los efectos sociales de la educación, que van más allá del desarrollo de la carrera profesional. La concentración de mujeres en estudios típicamente femeninos por una parte, y de los hombres en ciencias e ingenierías, tiene importantes consecuencias en la valoración social de las profesiones en las diversas áreas del conocimiento. El menor valor asociado a las actividades tradicionalmente feminizadas provoca, en buena parte, diferencias salariales que se traducen en una significativa brecha de género a lo largo de la vida laboral, entre otros efectos negativos. Las oportunidades de formación en el empleo a lo largo del ciclo vital se ven francamente reducidas en empleos atípicos, particularmente en los del sector informal, teniendo las mujeres en ambos casos una participación relativa, significativamente, desproporcionada con respecto a los varones.

Finalmente, en relación con la educación, y para avanzar en la igualdad de género, es necesario fomentar el diálogo entre hombres y mujeres acerca de los beneficios, a largo plazo, que la construcción de una

sociedad igualitaria con sensibilidad a las desigualdades de género supone para ambos sexos.

No es posible comprender la naturaleza el mercado laboral desde la perspectiva de género y, consecuentemente, las relaciones sociales que en éste se establecen, sin tener en cuenta la división sexual del trabajo, y por tanto el trabajo no remunerado excluido de la contabilidad nacional. Las encuestas de usos del tiempo han permitido, especialmente en la última década, valorar económicamente el gran volumen de trabajo doméstico y de voluntariado, que supone en torno al 40% del PIB de un país. La información acerca de los usos del tiempo ha modificado la vieja percepción de que los hombres trabajan muchas más horas que las mujeres, cuando en realidad sucede lo contrario, si tomamos en consideración el trabajo no remunerado. Si bien las mujeres siguen dedicando menos horas al trabajo remunerado, su aportación al trabajo no remunerado es del orden del 75% en comparación con el 25% de los varones. El problema es que las estadísticas laborales reflejan solamente una parte del trabajo realizado por los hombres y, especialmente por las mujeres. Si bien el conjunto de las actividades de producción de bienes y servicios realizadas por los componentes del hogar, sin remuneración, para el propio consumo, están dentro de la frontera de producción general del sistema de cuentas nacionales de Naciones Unidas del año 2008, todavía no se han incluido en los sistemas de contabilidad nacional de los países debido a diferentes circunstancias, entre las que cabe destacar la falta de voluntad política a todos los niveles. Esto es un hándicap para la economía laboral, tanto en el análisis de los problemas como en la formulación de políticas.

El problema de los desequilibrios entre la vida laboral y familiar, con una dimensión de género determinante, revela que la participación de las mujeres en el mercado laboral no es un mera elección sino consecuencia de las restricciones a las que se enfrentan las mujeres con responsabilidades familiares. Dichas restricciones son producto de los roles de género y de las relaciones de poder en las interacciones interpersonales entre hombres y mujeres. Las medidas de conciliación de todo tipo (tiempo, servicios y subsidios), como permisos remunerados, servicios de atención a las personas dependientes y prestaciones económicas, son necesarias para facilitar a todas las personas adultas, en especial a las mujeres, una elección libre y responsable de las actividades a las que desean dedicar su tiempo (trabajo remunerado, trabajo no remunerado en el hogar y de voluntariado, y ocio).

Más allá de considerar la igualdad como una mera aproximación a los estándares masculinos en todos los aspectos relacionados con el trabajo y su remuneración ó no, el progreso hacia la igualdad debe medirse en las

múltiples dimensiones que este complejo concepto implica. Dicho concepto de igualdad requiere transformar las prácticas sociales que coartan la libertad individual y el desarrollo de las capacidades humanas de cada persona.

El avance que han supuesto las encuestas de usos del tiempo en la recogida de la información acerca de la participación en el mercado laboral y en el trabajo no remunerado, se debe completar con la medición del grado de satisfacción personal, contenido en las encuestas de calidad de vida. Este es un ámbito de estudio con futuro, íntimamente relacionado con los estudios sobre el bienestar y la felicidad personal, pero también con la mejora de la información estadística, en general, y de las estadísticas laborales, en particular.

5. Algunos elementos para la reflexión

La perspectiva de género, implícita en la obra de Luis Toharia, no sólo sirve para poner de manifiesto las desigualdades entre hombres y mujeres en el mercado laboral, sino que dicha perspectiva aporta un valor añadido al sistema estadístico. Más allá de la desagregación por sexo de las principales variables, se trata de comprender las relaciones sociales (de género) en el trabajo, visibilizando el papel de las mujeres y su aportación a la economía.

Hemos examinado en los apartados 2 y 3 la inquietud de Luis Toharia por mejorar la información estadística acerca de las principales magnitudes del mercado laboral. Definir y delimitar adecuadamente los conceptos de empleo, paro, etc. junto con las estadísticas laborales son cuestiones recurrentes en la obra de Luis Toharia, que reflejan, al mismo tiempo, su capacidad de generar debate.

En algunos de sus estudios, Luis puso el dedo en la llaga de algunas cuestiones básicas para el desarrollo incipiente del análisis de género en España. No sólo desde la investigación, sino también desde la docencia a través de la adaptación actualizada de manuales de economía laboral, que tratan temas sobre discriminación, segregación y otras desigualdades de género en el mundo del trabajo.

A pesar de los avances que hemos tenido en España en la última década, no podemos caer en la autocomplacencia. El camino hacia la igualdad en todos sus aspectos es largo y arduo. Como se ha argumentado en el apartado 4, las estadísticas de género es un camino a recorrer. De acuerdo con el manual de Naciones Unidas, la introducción de la perspectiva de género en las estadísticas laborales, de forma transversal, va más allá de la desagregación de los datos por sexo. Implica poner el foco

en el desarrollo de estadísticas capaces de captar los roles diferentes, asignados socialmente a mujeres y hombres en la economía, el mercado de trabajo y el trabajo de no mercado. Este cambio de óptica es de gran envergadura para el sistema estadístico de cualquier país. Solamente con voluntad política es posible implementar el necesario programa de estadísticas de género. Algunos países, entre los que destaca Canadá, nos han precedido con éxito en el intento. No obstante, en España y en algunas comunidades autónomas se ha comenzado a andar este mismo camino. Las leyes de igualdad aprobadas en España a lo largo de la última década y a lo ancho de las autonomías, han propiciado el desarrollo de las estadísticas de género al máximo nivel en los organismos oficiales de producción estadística entre los que cabe destacar el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Nuestro mejor homenaje a todas y todos, investigadoras e investigadores y estudiosos como Luis Toharia, es seguir trabajando para que algún día deje de ser necesario ocuparse de las desigualdades de género, y podamos poner el género en perspectiva histórica.

Bibliografía

Albert, C. (2012): “El mercado de trabajo en España, 1978-2003. Comentario”. En J.F. Jimeno y J.I. Pérez Infante (eds.), *El Mercado de trabajo en la obra de Luis Toharia*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 95-98.

Albert, C., Juárez J.P., Sánchez, R. y Toharia, L. (1997): “La transición de los jóvenes de la escuela al mercado de trabajo: un análisis longitudinal”, Documentos de Trabajo del IVIE. WP-EC 98-24.

Albert, C., Juárez J.P., Sánchez, R. y Toharia, L. (2000): “La transición de la escuela al mercado de trabajo: años noventa”, *Papeles de economía española*, 86, 42-58.

Albert, C., Davia, M. A. y Toharia, L. (2008): “To Find or not to Find a Significant Job: The Case of Spain”, *Revista de Economía Aplicada*, 46 (16), 37-59.

Cebrián, I., Garrido, L. y Toharia, L. (1991): “Los parados de larga duración y la protección social”, en M. Pérez Yruela y I. Moreno, *Política*

Social y Estado del Bienestar. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, colección Estudios.

Cebrián, I. y Toharia, L. (2008): “La entrada en el mercado de trabajo. Un análisis basado en la MVVL”, *Revista de Economía Aplicada*, 16, 137-172.

Davia, M.A. (2012): “La medición del empleo y el paro en España”. Comentario, en J.F. Jimeno y J.I. Pérez Infante (eds.), *El Mercado de trabajo en la obra de Luis Toharia*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 281-285.

Garrido, L. (2012): “¿Qué hace falta para ser (contado como) parado? El caso de España”. Comentario, en J.F. Jimeno y J.I. Pérez Infante (eds.), *El Mercado de trabajo en la obra de Luis Toharia*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 309-314.

Garrido, L. y Toharia, L. (2004): “What does it take to be (counted as) unemployed? The case of Spain”, *Labour Economics*, 4 (11), 507-523.

Muro, J., Raymond, J.L., Toharia, L. y Uriel, E. (1989): “La encuesta de población activa y la encuesta de condiciones de vida y trabajo”, *Estadística Española*, 30 (119), 379-405.

Segura, J., Durán, F., Toharia, L. y Bentolila, S. (1991): *Análisis de la contratación temporal en España*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Toharia, L. (1988): “Los parados en España: cómo los medimos, cuántos habrá”. *Debats*, 25, reproducido en Bentolila y Toharia (comps.) (1991).

Toharia, L. (1991a): “El paro femenino: algunos elementos para el análisis”, *Revista de economía y sociología del trabajo*, 13-14, 74-87.

Toharia, L. (1991b): “El mercado de trabajo en España, 1983-1991: una evaluación”, *Economistas*, 50, 80-85.

Toharia, L. (1996): “La medición del empleo y el paro en España”, *Cuadernos de Información Económica*, 108, 20-27.

Toharia, L. (2002): “El modelo español de contratación temporal”, *Temas laborales*, 64, 117-139.

Toharia, L. (2003): “El mercado de trabajo en España, 1798-2003”, *Información Comercial Española*, 81, 203-220.

UN (2010): *Developing gender statistics: a practical tool*. United Nations. Geneva.

Varios autores (2012): *El Mercado de trabajo en la obra de Luis Toharia*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.